

**ACTA DE ACUERDOS**  
**NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020**  
**SEXTO CONSEJO UNIVERSITARIO**

En la Ciudad de México siendo las dieciséis horas con catorce minutos del día **primero de junio de 2020, vía remota en foro virtual** y en cumplimiento con lo establecido en los artículos 15 y 17 fracciones V, XI, XII, XVI y XX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 2, 12, 14 fracción VI, 15, 16, 17 y 18 del Estatuto General Orgánico; Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 21, 22, 24, 29, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Consejo Universitario, se efectuó la **NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL VEINTE DEL SEXTO CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**. Con este propósito se reunieron los Consejeros Estudiantes con derecho a voz y voto: Juárez Bustamente Jenifer Rosario, Arriaga Cadena Oscar, Carrillo Meneses Adriana, Martínez Ortiz Frida Abigail, Mejía Sevilla Iván Isaac, Olivares Barrera Mirna, Guevara Sánchez Blanca Edith, Rincón Vargas Julio César, Romero Fernández Mariana, Ruiz Hernández Israel, Salomón López Daniel, Schulz Melchor Zaid Arturo, Valadez Tapia Francisco Octavio y Cisneros Ortiz Armando; los Consejeros Académicos con derecho a voz y voto: Álvarez Ramírez Erika Lorena, Bojorge García Luis Javier, Borja Chagoya Ángela Hasyadeth, Gallegos Vargas Israel, Gómez Vidrio José Manuel, Hernández Ramírez Tania Paloma, Prian Salazar Jesús, Martínez Rodríguez Carlos Ernesto, McKelligan Sánchez María Teresa, Montalvo de la Fuente Karla Paola, Prada Rojas Ingmar Augusto, Ramírez Fierro María del Rayo, Rivera Quintero Alejandra Gabriela, Rodríguez Juárez Pilar Rosa María, Arias Ortega Miguel Ángel y Velarde Saldaña Myrna; los consejeros con derecho a voz: Apolinar Gómez José Javier, Bolio Márquez Martha, Tassinari Azcuaga Aideé Irina, Oliva Ríos Mariela, Juárez Rodríguez Goovinda Penélope, Rodríguez Zornoza Flor Mercedes y Calzado López José Lorenzo; y los representantes del sector administrativo, técnico y manual: Jiménez Barbosa Mercedes y Mendoza Salas Prudencio, quienes tomaron los siguientes acuerdos:

**FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Artículos 15, 17 fracciones III, V y XVIII, y Transitorios Segundo y Quinto de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 12, 13, 14, fracciones I y VI, 45 y 47 del Estatuto General Orgánico; artículos 6 y 7 del Reglamento del Consejo Universitario; y los acuerdos UACM/CU-6/EX-09/034/19 y UACM/CU-6/EX-07/029/19 numerales Quinto y Sexto.

**UACM/CU-6/EX-09/022/20**

**PRIMERO.-** El Pleno del Sexto Consejo Universitario acuerda derogar los numerales Quinto y Sexto del acuerdo UACM/CU-6/EX-07/029/19, que a la letra dicen:

QUINTO.- El Pleno del Consejo Universitario encomienda a los Secretarios Técnicos de Organización, Hacienda y Asuntos Legislativos, junto con la Oficina del Abogado General, Tesorería y Contraloría a que se encarguen de los asuntos primordiales de la Rectoría de la Universidad, a partir de que se cumpla el plazo previsto por el Reglamento de Responsabilidades Universitarias para la interposición del recurso de revisión por parte del C. Galdino Morán López.

**SEXTO.-** En caso de que no se presentase recurso de revisión por parte del imputado o bien, si el recurso de revisión fuera improcedente, los Secretarios Técnicos de Organización, Hacienda y Asuntos Legislativos permanecerán como encargados de atender los asuntos primordiales de la Universidad. Simultáneamente las Comisiones de Asuntos Legislativos, Organización y Hacienda construirán una ruta que resuelva la ocupación de la oficina de rectoría, conforme a la normatividad aplicable y vigente.

Así mismo se acuerda que sobre tales numerales se coloque la leyenda “Derogado”, en el acta de acuerdos correspondientes.

**SEGUNDO.-** El Pleno del Consejo Universitario solicita a la Secretaria General, a la Encargada de despacho de la Oficina del Abogado General, al encargado de la Contraloría, a la Tesorera y a los Secretarios Técnicos de las Comisiones de Organización, Hacienda y Asuntos Legislativos del Consejo Universitario a que realicen a la brevedad una reunión conjunta con la Rectora para tratar los asuntos pendientes de la administración y para acordar los detalles del Proceso de Entrega-Recepción de la oficina de la Rectoría en el marco de la contingencia sanitaria.

**Tercero:** Infórmese de este acuerdo por los medios institucionales a todas las áreas de la Universidad.  
**(26 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES)**

### **FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Artículo 13, fracción IV, 14, fracción I, y 81, fracción XI, del Reglamento del Consejo Universitario.

### **UACM/CU-6/EX-09/023/20**

El pleno del Sexto Consejo Universitario:

**PRIMERO.-** Registra las siguientes bajas voluntarias a las comisiones del Consejo Universitario:

<b>Nombre</b>	<b>Comisión</b>
José Javier Apolinar Gómez	Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria
Martha Bolio Márquez	Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria
Daniel García Carmona	Mediación y Conciliación Organización
Goovinda Penélope Juárez Rodríguez	Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria
Mirna Olivares Barrera	Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria
Israel Ruiz Hernández	Organización

**SEGUNDO.-** Se aprueban las siguientes altas a comisiones del Consejo Universitario:

<b>Nombre</b>	<b>Comisión</b>
José Javier Apolinar Gómez	Hacienda
Miguel Ángel Arias Ortega	Temporal de la Agenda Estudiantil
Daniel García Carmona	Asuntos Legislativos



Jenifer Rosario Juárez Bustamante	Organización
Frida Abigail Martínez Ortiz	Temporal de la Agenda Estudiantil
Karla Paola Montalvo de la Fuente	Organización
Alejandra Gabriela Rivera Quintero	Asuntos Legislativos

**(25 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES)**

Se da por terminada la Novena Sesión Extraordinaria de 2020 del Sexto Consejo Universitario siendo las veinte horas, redactándose la presente Acta formada por X fojas para constancia legal de los hechos, la que firman de conformidad al calce.